

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024 CONTRALORÍA MUNICIPAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO

"2024."Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab ".

ACTA NÚMERO UNO. SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CALENDARIO TRIMESTRAL DE SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS DEL "PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO
SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
COMALCALCO, TABASCO"
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, SIENDO LAS 09:00 A.M. (NUEVE HORAS) DEL DÍA VIERNES CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", MISMO QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCÁZAR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE; EL LIC. BENITO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO; Y EL ING. GERARDO CORDOVA FALCONI, COMO VOCAL; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DEL NUEVO COMITÉ, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA OS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

-----SEGUIDAMENTE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; AL EFECTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ACTÚAN, SE ENCUENTRAN REUNIDOS MEDIANTE ESTA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, EN EL RECINTO QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, UBICADO EN PLAZA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DEL DESAHOGO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

<u>PRIMERO.-</u> LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

<u>SEGUNDO.-</u> FORMALIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.

<u>TERCERO.-</u> CLAUSURA.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE; EL LIC. BENITO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO; Y EL ING. GERARDO CORDOVA FALCONI, COMO VOCAL.- POR LO QUE AL ESTAR REUNIDOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ; AL EFECTO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, SE ENCUENTRA FACUETADO LEGALMENTE PARA SESIONAR.- HACIÉNDOSE CONSTAR QUE HAY QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. – ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA FORMALIZACIÓN DEL CALENDARIO TRIMESTRAL DE SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS, DEL "PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024", QUE COMPRENDE LOS PERIODOS DE LOS MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE PRESIDIRÁ ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", ADMINISTRACIÓN 2021-2024, PARA EFECTOS DE DIRIMIR LOS ASUNTOS INHERENTES Y ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024 CONTRALORÍA MUNICIPAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO

"2024." Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab ".

DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -

ASIMISMO, SE PODRÁ OBSERVAR EN CADA SESIÓN, LO SIGUIENTE: 1.- LAS SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS SERÁN TODOS LOS DÍAS VIERNES HÁBILES.- 2.- EL COMITÉ ADOPTARÁ SUS RESOLUCIONES, YA SEA POR MAYORÍA O POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- 3.- A LAS SESIONES QUE SON PÚBLICAS, PODRÁN ASISTIR COMO INVITADOS AQUELLOS QUE SUS INTEGRANTES CONSIDEREN NECESARIOS Y OTROS, QUIENES TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO.- 4.- CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁ ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN.- Y 5.- LAS SESIONES DESAHOGADAS FUERA DEL CALENDARIO, SERÁN CONSIDERADAS COMO EXTRAORDINARIAS.-

EN ESE CONTEXTO, PROCÉDASE A LA FORMALIZACIÓN DEL <u>CALENDARIO DE SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS</u>, PARA SER DESAHOGADAS DENTRO DEL <u>PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO</u>, QUE COMPRENDE LOS PERIODOS DE LOS MESES DE <u>ENERO</u>, <u>FEBRERO Y MARZO</u>, TODOS DEL AÑO <u>2024</u>; Y LOS INTEGRANTES COMPARECIENTES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDAN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA;

CALENDARIO DE SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS, PARA SER DESAHOGADAS DENTRO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

MES	DÍA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
ENERO	5,12,19,26	ORDINARIAS
FEBRERO	2,9,16,23	ORDINARIAS
MARZO	1,8,15,22,29	ORDINARIAS Y LA ÚLTIMA REFIERE EL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE

TERCERO.- HECHO QUE FUERON DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO QUE TRATAR; EN ESA TESITURA, SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EN EL QUE SE FORMULÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS COMPARECIENTES, EL CALENDARIO TRIMESTRAL DE SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS, DEL "PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024", DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. COLEGIADO, DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

CON LO ANTERIOR, SIENDO LAS 10:00 A.M. (DIEZ HORAS), DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, CONSTANTE DE DOS FÓJAS UTILES, VÁLIDAS ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO Y EN UN SOLO ORIGINAL, Y SE PROCEDE A SU CLAUSURA, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LAS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON.

ARQ. CARLOS ÁLBERTO PADRÓN BALCÁZAR (PRESIDENTE) LIC. BENÍTO MÉNDEZ HERNÁNDEZ. (SECRETARIO)

ING.GERARDO CÓRDOVA FALCONI

(VOCAL)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCADO 2021

www.coms/catco.gob.rnx



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. ADMINISTRACIÓN **2021-2024** CONTRALORÍA MUNICIPAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab ".

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO **ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, EN CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 81 FRACCIÓN XIV Y 97 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.------

-CERTIFICO:-

QUE LA PRESENTE REPRODUCCIÓN FOTOSTÁTICA, CONSISTENTE EN: "......UN ACTA NUMERO (01) UNO SESIÓN PUBLICA ORDINARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024, FORMULADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.", CONSTANTE DE 02 (dos fojas útiles, válidas de un solo lado). RESULTAN SER COPIAS DEBIDAMENTE COTEJADAS Y EXACTAS DE SU ORIGINAL Y QUE OBRAN EN ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL.-SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS OFICIALES REQUERIDOS, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR.

CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

DE CHATTALORIA



